

# ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	11
La diversidad de situaciones en la discapacidad. La generalización indebida, por parte de la ley y de la jurisprudencia. Una propuesta de tratamiento específico para la discapacidad de tipo intelectual. La indefensión intelectual de la persona con discapacidad intelectual	11
Proyectos de vida del hijo con discapacidad. El objetivo de su plena integración social. La preferencia de la integración sobre la protección. ¿Es aceptable la desprotección? El recelo de las familias. La oposición de los juzgados. La oposición de los juristas	20
II. EL TRATAMIENTO CLÁSICO DEL PROBLEMA EN EL CÓDIGO CIVIL	31
El tratamiento clásico. El testamento del hijo con discapacidad, que sus padres hacen por él (la sustitución ejemplar). La infantilización de la persona con discapacidad. La interpretación del Tribunal Supremo	31
Algunas aportaciones clásicas del Código Civil. El contrato de alimentos a favor del hijo con discapacidad. El pago de legítimas en metálico. La partición por el contador-partidor —o por el contador-partidor dativo—. La aceptación de la herencia a beneficio de inventario	39
III. LAS PROPUESTAS DOCTRINALES PARA BENEFICIAR EN LA HERENCIA A LOS HIJOS CON DISCAPACIDAD	43
La derogación de la legítima o el destino de la totalidad de la de los descendientes a favor del hijo que tiene discapacidad	43
El tránsito de todos los bienes, a favor del hijo con discapacidad, con retorno posterior a los demás. El trust	51
IV. LA REFORMA DE LA LEY 41/2003	53
El patrimonio protegido. Sus salvaguardas	53
Las salvaguardas del patrimonio protegido	60
La salvaguarda de la inscripción del patrimonio protegido en el Registro de la propiedad	66
La donación bajo reglas especiales	67
La salvaguarda de la inscripción en el Registro de la propiedad de las medidas relativas a los actos de liberalidad	69
La situación de la tutela en España, en el año 2003	70
Autotutela	85
La indignidad para suceder, por desatenciones al causante con discapacidad	86
Los gravámenes permitidos sobre la legítima	87
La sustitución fideicomisaria	88
La reestructuración de la delegación de la facultad de mejorar	90
Los poderes preventivos	95
El nuevo contrato de alimentos o de vitalicio	97
V. LA DOCTRINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO SOBRE LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SOBRE LAS HERENCIAS EN QUE SE VEN INVOLUCRADAS	99
Resoluciones del llamado recurso gubernativo	102
1. La Convención	102
2. Actuación con apoyos	111
3. Representación legal de la persona con discapacidad	114
4. El título sucesorio	114
5. Autorregulación patrimonial	117
6. La partición de la herencia	122
7. El conflicto de intereses, en especial, en relación con las legítimas sucesorias	124
8. Otros: indignidad para suceder; partición hecha por el testador	137

## VI. LA CONVENCIÓN DE NUEVA YORK 143

La irrupción de la Convención; el rechazo generalizado a la misma, por parte de las familias, de las organizaciones de la discapacidad, de la jurisprudencia y de la doctrina científica. La excusa de los ajustes razonables y del interés superior de la persona con discapacidad 143

Las denuncias de incumplimiento: Observación General 1ª del Comité sobre los Derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas 157

La adaptación a la Convención del derecho interno (la ley 8/2021). La desaparición de la incapacidad. La confusión de supuestos de discapacidad y otras situaciones personales que venían dando lugar a las incapacitaciones judiciales 164

## VII. LA REVISIÓN DEL RÉGIMEN HEREDITARIO Y DE OTRAS INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR PARTE DE LA LEY 8/2021 171

La derogación de la sustitución ejemplar 173

El derecho transitorio de tal derogación y la posibilidad de reemplazar la derogada figura por una sustitución fideicomisaria 174

El testamento que otorga la persona con discapacidad, con los debidos apoyos, en su caso 178

La incapacidad para suceder 182

La reforma de la sustitución fideicomisaria a favor del hijo con discapacidad 185

La reforma de los legados y otros beneficios legales 188

La reforma del patrimonio protegido 189

El acceso por sí mismo a la partición de la herencia de sus padres, por parte del hijo con discapacidad 200

Salvaguardas y límites al apoyo a las decisiones relativas a la herencia 210

La concurrencia en la partición de apoyos establecidos por otra persona 216

La partición en la que el hijo con discapacidad está representado 217

La publicidad de las medidas de apoyo 224

## VIII. ESTRATEGIAS ACTUALES, EN LA ORDENACIÓN DE LA HERENCIA, EN CASO DE QUE HAYA DE CONCURRIR A ELLA UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL 235

Estrategias para ordenar la herencia en favor de un hijo con discapacidad 235

El testamento a favor de un hijo con discapacidad 248

Cláusulas que faciliten la aceptación a beneficio de inventario 255

## ANEXOS

MODELO DE TESTAMENTO CUANDO, ENTRE LOS DESCENDIENTES, ALGUNO DE ELLOS TIENE DISCAPACIDAD INTELECTUAL 257

MODELO CON CRITERIOS A TENER EN CUENTA EN CASO DE PROCEDA CONSTITUIR UN PATRIMONIO PROTEGIDO A FAVOR DE LA HIJA CON DISCAPACIDAD 280

MODELO CON CRITERIOS A TENER EN CUENTA EN CASO DE PROCEDA CONSTITUIR UN CONTRATO DE ALIMENTOS A FAVOR DE LA HIJA CON DISCAPACIDAD 281

FIDUCIA SUCESORIA, concurriendo a la herencia un hijo con discapacidad: delegación en el cónyuge viudo de la facultad de mejorar, entregar bienes, realizar la partición de la herencia y administrar entre tanto los bienes no entregados 283